Alcaldía de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca
Alcaldía Municipal de Palmira
SECRETARÍA AGROPECUARIA Y DESARROLLO RURAL

CONSTANCIA

Palmira, 16 de Junio de 2026 210.1.06.01.00000001.831.2026000075

EL SUSCRITO SECRETARIO AGROPECUARIO Y DE DESARROLLO RURAL DE PALMIRA, VALLE DEL CAUCA

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el Registro de Usuarios de Asistencia Técnica Agropecuaria **(RUATA)**, se pudo constatar que el/la señor(a) **RAUL ALEJANDRO ROCHA JIMENEZ**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1.113.693.147**, se encuentra plenamente registrado(a) en la base de datos de usuarios de esta Dependencia y es reconocido(a) como productor(a) rural del municipio.

Que, tras la verificación técnica realizada en campo y el análisis detallado por nuestros proveedores o extensionistas rurales se establecen las siguientes condiciones de su actividad:

PARÁMETRO	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
Ubicación:	Corregimiento Tenjo
Línea Productiva:	Producción Agrícola: (Tomate cherry, Pepino, Habichuela, zanahoria, Lulo, Banano y Aguacate)
Área:	1. Has

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los Dieciséis (16) días del mes de Mayo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

GILBERTO LLANOS OSSA
Secretario Agropecuario y de Desarrollo Rural (E)

Proyectó: Jesmi Yeison Arango Villegas – Tecnico Administrativo Grado 1
Revisó: Gilberto Llanos Ossa – Secretario Agropecuario y de Desarrollo Rural (E)
Aprobó: Gilberto Llanos Ossa – Secretario Agropecuario y de Desarrollo Rural (E)